

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1975-76
Certificación Número 35

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial en su reunión del martes 27 de enero de 1976, aprobó por unanimidad la recomendación de los objetivos institucionales que trajo a su consideración el Señor Don Rafael E. García Bottari, luego de introducirle varias enmiendas.

El documento final lee como sigue:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY

El Colegio Universitario de Cayey, como parte del sistema universitario público de Puerto Rico, está comprometido a cumplir con los siguientes objetivos de la Ley de la Universidad de Puerto Rico aprobada el 20 de enero de 1966, Artículos 1 y 2.

Artículo 1. --Declaración de Propósitos de la Ley.--

Esta ley tiene el propósito de reorganizar la Universidad de Puerto Rico, reafirmar y robustecer su autonomía y facilitar su continuo crecimiento. La Universidad de Puerto Rico continuará siendo una corporación pública.

Artículo 2. --Objetivos de la Universidad de Puerto Rico.--

A. La Universidad, como órgano de la educación superior, por su obligación de servicio al pueblo de Puerto Rico y por su debida fidelidad a los ideales de una sociedad integralmente democrática, tiene como misión esencial alcanzar los siguientes objetivos, con los cuales es consustancial la más amplia libertad de cátedra y de investigación científica:

(1) Transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y de las artes, poniéndolo al servicio de la comunidad a través de la acción de sus profesores, investigadores, estudiantes y egresados.

(2) Contribuir al cultivo y disfrute de los valores éticos y estéticos de la cultura.

B. En el cumplimiento leal de su misión, la Universidad deberá:

(1) Cultivar el amor al conocimiento como vía de libertad a través de la búsqueda y discusión de la verdad, en actitud de respeto al diálogo creador;

Certificación Número 35 (1975-76)
Junta Colegial

- (2) Conservar, enriquecer y difundir los valores culturales del pueblo puertorriqueño y fortalecer la conciencia de su unidad en la común empresa de resolver democráticamente sus problemas;
- (3) Procurar la formación plena del estudiante, en vista a su responsabilidad como servidor de la comunidad;
- (4) Desarrollar a plenitud la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo, a fin de que los valores de la inteligencia y del espíritu de las personalidades excepcionales que surgen de todos sus sectores sociales, especialmente los menos favorecidos en recursos económicos, puedan ponerse al servicio de la sociedad puertorriqueña;
- (5) Colaborar con otros organismos, dentro de las esferas de acción que le son propias, en el estudio de los problemas de Puerto Rico;
- (6) Tener presente que por su carácter de Universidad y por su identificación con los ideales de vida de Puerto Rico, ella está esencialmente vinculada a los valores e intereses de toda la comunidad democrática.

Dentro del vasto y complejo sistema de la Universidad de Puerto Rico, el Colegio Universitario de Cayey, concebido como colegio de Artes y Ciencias de cuatro años, debe desarrollar además, las características especiales que como consecuencia de su ubicación geográfica y de las necesidades de la población a la que aspira servir, son inherentes a este tipo de unidad intermedia de enseñanza superior.

De las funciones clásicas de la universidad --enseñanza, investigación y servicio público-- Cayey orientará sus esfuerzos con prioridad hacia la docencia.

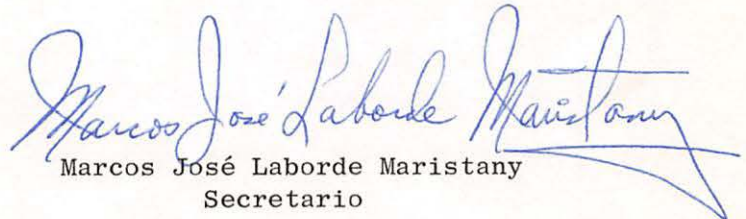
Los objetivos específicos del Colegio Universitario de Cayey son:

1. Proveer instrucción conducente a los grados de Bachillerato en Artes y Bachillerato en Ciencias en aquellas áreas aprobadas por los organismos pertinentes.
2. Proveer instrucción en áreas ocupacionales y en ciertas especialidades conducentes al Grado Asociado o a un certificado de terminación, siempre que las necesidades lo justifiquen, los recursos lo permitan y estén relacionados con las artes o las ciencias.
3. Proveer un programa de Extensión y Educación Continuada encaminado a atender las necesidades de la región a la cual sirve.

Certificación Número 35 (1975-76)
Junta Colegial

4. Estimular el estudio y la investigación de asuntos propios de la zona montañosa de Puerto Rico y en particular del área de Cayey.
5. Proveer actividades co-curriculares encaminadas al desarrollo integral del estudiante y a propiciar la convivencia con la comunidad.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de enero de mil novecientos setenta y seis.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario

27 de enero de 1976